	FORMATO RESOLUCIÓN	Código F-GAT-06	Versión 001
	CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN <i>NT. 817.005.028-2</i>	Fecha: 01/06/2014	Página 1 de 1

**RESOLUCIÓN NÚMERO *20201110000165* DE 2020
(11-02-2020)**

POR EL CUAL EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN HACE UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL AL CANAL 29, DE LA EMPRESA DE TELE COMUNICACIONES EMTel, S.A. POR SU TRAYECTORIA Y SU LABOR PRESTADA AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD PAYANES.

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN, en uso de sus facultades legales y reglamentarias,

CONSIDERANDO

Que con el propósito de honrar al Canal 29 y su excelente equipo de trabajo, merecedor de exaltación y reconocimiento, por su compromiso y dedicación para brindar de forma correcta la información a la comunidad. El Honorable Concejo Municipal, en representación de la ciudadanía,

RESUELVE



ARTÍCULO PRIMERO: Saludar, exaltar y reconocer el excelente trabajo que vienen realizando todos los profesionales que conforman este gran medio de Comunicación de la Ciudad de Popayán.

ARTÍCULO SEGUNDO: Destacar la trayectoria del Canal 29 de la Empresa de Tele comunicaciones Emtel, s.a. por su trayectoria y labor prestada en beneficio de la comunidad e impulsores de la buena comunicación y prácticas periodísticas, resaltando el buen nombre de los medios y entidades donde desarrollan sus actividades laborales.

ARTÍCULO TERCERO: Brindar total apoyo por parte del Honorable Concejo Municipal de Popayán, al canal 29, para que muy pronto pueda estar al aire, brindando el contenido que habitualmente prestan a la Ciudad.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


JOSE ALEXANDER CAMPO MONTENEGRO 
 Presidente Concejo Municipal de Popayán



SC-CER588736

